

Quito, 02 de junio del año 2017

Señor  
**HERNAN PATRICIO SALAZAR VILLAFUERTE**  
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA TOP LOGISTICS SOLUTIONS PAUBERESVAL S.A., llevada a cabo el día de hoy, resolvió en forma unánime designarlo para ocupar el cargo de PRESIDENTE de la compañía por el periodo estatutario de TRES años.

En tal calidad usted subrogara al Gerente General en caso de ausencia de este. Sus facultades y obligaciones, así como el periodo de su designación, están contemplados en el artículo 20 de los estatutos sociales, los mismos que se confirieron ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, el 3 de Abril del año 2014, legalmente inscritos en el Registro Mercantil de Quito, el 22 de mayo del año 2014.

La Junta General autorizo a la suscrita para conferir el presente nombramiento.

Atentamente,

Pedro Rafael Mantilla  
Secretario Ad-Hoc de la Junta General

Exp 178163  
Registrado

ACEPTACION:

EN LA CIUDAD DE QUITO, EL DIA DE HOY 02 DE JUNIO DEL AÑO 2017, ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TOP LOGISTICS SOLUTIONS PAUBERESVAL S.A.

  
HERNAN PATRICIO SALAZAR VILLAFUERTE  
C.C.: 171143443-9

Certificado que con esta fecha, el señor Hernán Patricio Salazar Villafuerte, aceptó el nombramiento antecede.

Pedro Rafael Mantilla  
Secretario Ad-Hoc de la Junta General

20 JUN 2017

TRÁMITE NÚMERO: 36738



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	28228
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9045
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

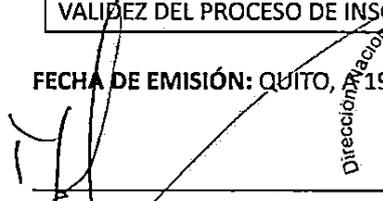
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TOP LOGISTICS SOLUTIONS PAUBERESVAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SALAZAR VILLAFUERTE HERNAN PATRICIO
IDENTIFICACIÓN:	1711434439
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3 AÑOS

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 1610 DEL 22/05/2014 NOT. 22 DEL 03/04/2014.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL